



Protocolo de colaboración y coordinación entre FCSE y Cuerpos de Policía Local

San Andrés y Sauces (La Palma) firma un protocolo de colaboración policial con el Estado contra la Violencia de Género

- La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana María León, y el alcalde de San Andrés y Sauces, Francisco Paz, firman un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de lucha contra la Violencia de Género
- San Andrés y Sauces se convierte en el vigésimo municipio canario en firmar un protocolo de este tipo con el Estado, el tercero en los últimos quince días
- “Nuestra nueva normalidad es una nueva normalidad en la que, desde la Delegación del Gobierno, redoblamos todos los esfuerzos por proteger a las víctimas de la Violencia de Género”, afirma Ana María León

Santa Cruz de Tenerife, 24 de junio de 2020.- La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana María León, y el alcalde de San Andrés y Sauces, Francisco Paz, han firmado hoy un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por el que la Policía Local del municipio palmero colaborará en la protección de las víctimas de Violencia de Género.

En virtud de este protocolo, San Andrés y Sauces se convierte en el vigésimo municipio de Canarias y el segundo de la isla de La Palma (El Paso suscribió un convenio similar el pasado 19 de diciembre) en colaborar activamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) contra la Violencia de Género, aunque sin llegar a incorporarse al Sistema VioGén.

“Es, sin duda, una muy buena noticia que a partir de hoy San Andrés y Sauces, de modo activo y a través de su Policía, pase a colaborar con el Estado en la protección de las víctimas de la Violencia de Género. Con ello la isla de La Palma da un nuevo paso adelante en la lucha contra esta lacra, en una apuesta decidida de la Delegación del Gobierno en Canarias y de esta Dirección Insular por extender la red de protección



policial contra la Violencia de Género a todos los rincones del Archipiélago”, afirma la directora insular de la Administración General del Estado en La Palma.

“Quiero agradecer al Ayuntamiento de San Andrés y Sauces y a su alcalde la predisposición para firmar este protocolo. La firma de hoy es una nueva muestra del compromiso de los municipios canarios con la lucha contra la Violencia de Género, pues no en vano éste es el tercer convenio de este tipo que se firma en los últimos quince días en Canarias. Nuestra nueva normalidad es una nueva normalidad en la que, desde la Delegación del Gobierno, redoblamos todos los esfuerzos por proteger a las víctimas de la Violencia de Género”, añade.

Además de San Andrés y Sauces, Moya, Tejeda, Artenara y Valleseco (Gran Canaria), El Paso (La Palma), Betancuria (Fuerteventura) y Vallehermoso y Hermigua (La Gomera) han firmado sendos protocolos de colaboración policial con el Estado contra la Violencia de Género de este tipo, que no comprenden la incorporación al Sistema VioGén que el Estado puso en funcionamiento en 2007 para permitir el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas.

Dentro del Sistema VioGén han firmado un protocolo de colaboración hasta el momento once municipios canarios, 8 de la provincia tinerfeña y 3 de Las Palmas: Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, San Miguel de Abona, Güímar, Granadilla de Abona, El Rosario y Santiago del Teide, en Tenerife; La Aldea de San Nicolás, Ingenio y Santa Brígida, en Gran Canaria, y La Frontera, en El Hierro.

Unos 45.000 casos objeto de protección por VioGén en Canarias

Según los últimos datos facilitados por el [Ministerio del Interior](#), hasta el pasado 31 de mayo un total de 45.124 casos habían sido objeto de protección por parte del Sistema VioGén en Canarias, 23.400 en la provincia de Las Palmas y 21.724 en Santa Cruz de Tenerife.

De ellos, y hasta ese mismo día, 4.230 permanecían activos en todo el Archipiélago, de los que 2.007 se registraban en la provincia de Las Palmas y 2.223 en Santa Cruz de Tenerife.

La búsqueda de la colaboración entre instituciones en los distintos niveles administrativos contra la violencia sobre la mujer forma parte del firme compromiso del Gobierno de España con la lucha contra esta lacra social y la protección de las víctimas, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y la Ley Orgánica 1/2004.